

Fecha de presentación: Mayo, 2023

Fecha de aceptación: Junio, 2023

Fecha de publicación: Agosto, 2023

LA PROSA CIENTÍFICA: NORMAS LÉXICAS Y GRAMATICALES MÁS FRECUENTES EN LA PRODUCCIÓN DE TEXTOS

SCIENTIFIC PROSE: MOST FREQUENT LEXICAL AND GRAMMATICAL NORMS IN THE PRODUCTION OF TEXTS

Yasel Fernández Álvarez

E-mail: yfernandeza@ucf.edu.cu

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9440-9648>

Rubén Avello Peña

E-mail: rpavello@ucf.edu.cu

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0448-3655>

María Caridad Pérez Padrón

E-mail: mcperez@ucf.edu.cu

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0938-0578>

Universidad de Cienfuegos "Carlos Rafael Rodríguez", Cuba.

Cita sugerida (APA, séptima edición)

Fernández Álvarez, Y., Avello Peña, R., & Pérez Padrón, M.C. (2023). La prosa científica: normas léxicas y gramaticales más frecuentes en la producción de textos. *Revista Científica Cultura, Comunicación y Desarrollo*, 8(2), 165-171. <http://rccd.ucf.edu.cu/index.php/rccd>

RESUMEN

El artículo tuvo en cuenta los errores lingüísticos de estilo y de puntuación más frecuentes en la prosa científica escrita por los estudiantes, a partir de la revisión de fragmentos de sus propias creaciones. Por lo que se asumieron los criterios dados sobre los fenómenos que ocurren cuando hay quienes escriben para sí y dan por sentado que los lectores entenderán sus escritos porque ellos lo entienden. A partir de los errores más frecuentes encontrados en las producciones de textos científicos elaborados por una muestra de estudiantes universitarios, se ilustran las más importantes normas para su estudio y aplicación al elaborar textos, teniendo en cuenta el léxico, la morfología y la sintaxis. De esta manera se puso en práctica la sistematización de la producción textual en los encuentros presenciales.

Palabras clave:

Estudiantes, prosa científica, normas, léxico, morfología, sintaxis

ABSTRACT

The article took into account the most frequent linguistic errors of style and punctuation in scientific prose from the review of fragments of their own creations. So I was associated with the criteria given about the phenomena that occur when there are those who write for themselves and assume that readers will understand their writings because they understand it. From the most frequent errors found in the creations of scientific texts prepared by a sample of university students, the most important rules for their study and application are illustrated when preparing texts taking into account lexicon, morphology and syntax. In this way, the systematization of textual production was put into practice in face-to-face meetings.

Keywords:

Student, scientific prose, standards, lexical, morphology, syntax

INTRODUCCIÓN

Es sabido que la redacción es una de las áreas más desatendidas y, a la vez, más complejas en la enseñanza y el aprendizaje de la lengua. El estudiante que arriba a las universidades no ha alcanzado, en los grados precedentes, los conocimientos lingüísticos (lexicales y morfosintácticos) suficientes, una vez rebasada la etapa inicial de sus estudios en los centros de enseñanza superior, al presentar trabajos de curso reclaman un uso normativo de la prosa científica.

Es cierto que en el transcurso por los años de carrera el estudiante entra en contacto con una variada bibliografía y con materiales teóricos de divulgación científica o propiamente científicos que les va dejando modelos de textos en ese tipo de prosa. Pero ese encuentro con los diversos tipos de textos entraña un aprendizaje y un entrenamiento en el dominio del tema, conocimientos previos sobre él, nivel cultural, de quien o quienes serán sus receptores.

Es necesario ante estos errores frecuentes en la prosa científica el trabajo metodológico del profesor de español que requiere un sinnúmero de aspectos que permiten que se desarrollen con eficiencia los diversos procesos que le son inherentes.

En correspondencia con lo anterior, el trabajo metodológico abarca fundamentalmente:

La orientación cultural e ideológica del contenido, lo que implica revelar el potencial de ideas e influencias educativas, basadas en la tradición de la pedagogía cubana y cultural universal, el dominio del contenido de los programas, los métodos y procedimientos que permitan la dirección eficaz del aprendizaje, el vínculo del estudio con el trabajo a través del contenido de los programas, los nexos interdisciplinarios entre las asignaturas y la concreción de la orientación profesional pedagógica y de diferentes profesiones en el proceso educativo y en el proceso de enseñanza aprendizaje.

Por todo esto es preciso que los estudiantes repiensen los tiempos que se dan para escribir, las herramientas que se ofrecen, la retroalimentación que proveen y las condiciones que se crean para favorecer la reescritura sustantiva de estos borradores.

Se debe considerar el hecho de que el concepto de aprendizaje está asociado al proceso de escritura y a la necesidad implícita de que la tarea exige adaptaciones para que el aprendizaje se dé.

Partiendo de lo enunciado, el objetivo del presente trabajo es valorar los errores lingüísticos, de estilo y de puntuación más frecuentes en la prosa científica del estudiante, a partir de la revisión de fragmentos de sus propias creaciones y de la reflexión sobre las normas exigidas por esa tipología textual.

DESARROLLO

Para dar curso al desarrollo de estas ideas, se parte de la presentación de un fragmento de texto auténtico -tomado de un trabajo elaborado por un estudiante- que ilustra muy bien los problemas que comúnmente podrían detectarse en los informes escritos. Se trata de un texto de divulgación

científica (Ercia, 2021), el grupo está integrado por 30 estudiantes, el mismo, se encuentra en la pre adolescencia, porque tienen doce años, los mismos son unidos, sustentan buenas relaciones de afecto entre ellos propicia auto exigencia, movilizándose, dándole fuerzas para lograr las metas, que se trazan, psicológicamente son inmaduros, tienen ansias naturales de independencia, conllevando a que su profesora trabaje con sus diferencias individuales (p.2).

Como podrá apreciarse, su autora presenta la caracterización de un grupo escolar, presumiblemente de secundaria básica; sin embargo, aun cuando en párrafos anteriores se haya definido el grado que cursan los estudiantes a que se hace referencia, habría sido oportuno repetirlo aquí. Se observan los siguientes errores:

1. la coma después de “estudiantes” debiera ser sustituida por un punto y seguido, pues ha terminado una idea completa. La coma no separa enunciados, sino segmentos al interior del enunciado. El límite entre enunciados solo se marca con el punto y coma (;);
2. “el mismo”, ¿a quién remite? Es obvio que a “grupo”, pero debe usarse, en lugar del adjetivo “mismo” con valor de pronombre -que no lo es y, por tanto, resulta un error, muy frecuente-, un pronombre demostrativo con valor retrospectivo, como “este” o “ese”: “Ese grupo...”;
3. jamás se escribe coma entre sujeto y predicado -porque la coma aísla, mientras que sujeto y predicado siempre se reclaman el uno al otro-, por lo que es incorrecta la coma después de “mismo”;
4. “preadolescencia” no debe segmentarse, pues, como bien se aclara en la Nueva ortografía académica, (2010), los prefijos se unen a la base léxica que afectan, con excepciones que no hace falta apuntar aquí;
5. inicialmente se hablaba del grupo y así lo reflejaban los verbos “está”, “se encuentra”; pero ahora aparecen “tienen”, “son”, “sustentan”: ha habido un salto de la tercera persona del singular a la tercera del plural sin que se revele el cambio del sujeto. Esas discordancias son también frecuentes errores de construcción sintáctica;
6. ¿por qué se dice que “sustentan buenas relaciones...”? “Sustentar” no es la voz que debió emplearse. Hay aquí un problema de selección léxica, de vocabulario. Lo adecuado es escribir: “mantienen”, o “tienen”;
7. obsérvese el sintagma “buenas relaciones de afecto”. ¿No supone el afecto, de por sí, una buena relación? ¿No resulta redundante esa expresión? Bastaría decir que “tienen buenas relaciones entre ellos” o “tienen relaciones de afecto entre ellos”;
8. después de “ellos” no aparece ningún signo de puntuación; es obligatorio el punto de cierre del enunciado o, cuando menos, un punto y coma;
9. se olvida que se hablaba en tercera persona del plural y se regresa, de manera arbitraria, a la tercera del singular: “propicia”. ¿Qué querrá decir “propicia auto exigencia” ¿Quién la propicia? Estas ambigüedades son

inadmisibles en un texto científico que, como se sabe, busca objetividad, precisión y exactitud;

10. hay una sucesión de gerundios mal usados (“movilizándose”, “dándole”, “conllevando”, con cambios inexplicables en la persona gramatical, subrayadas en los dos primeros; además de que “conllevar” significa “sobrellevar” y no cabe ahí, sino “llevar”).

Se pueden continuar haciendo observaciones, pero las presentadas resultan suficientes para demostrar que esa no es prosa científica.

¿Por qué ocurre esto? ¿Cómo explicar estos fenómenos?

Cassany (1998) en su libro *Describir el escribir* plantea que, en esencia, hay quienes escriben para sí y dan por sentado que los lectores entenderán sus escritos porque ellos los entienden, y una cosa es entender uno mismo lo que escribe y otra que los demás lo comprendan.

Quien escribe para sí tiene prosa de escritor, la menos aconsejable, por el abismo que abre entre lo que se quiere comunicar y lo que realmente se comunica; quien escribe teniendo en cuenta al receptor o destinatario de la información y, por tanto, pone todos sus recursos en función del que va a leer el texto (y ese debe ser el caso de los que escriben informes de divulgación científica, artículos, ponencias, etc.) desarrollan prosa de lector.

Los que desarrollan prosa de lector acostumbran dar a leer a otros lo que han escrito para verificar la calidad de su prosa, lo cual implica:

- manejar adecuadamente el léxico y la sintaxis, tal como se verá entre las normas lingüísticas que se expondrán debajo;
- emplear correctamente el gerundio, las preposiciones y locuciones prepositivas, el adjetivo, los pronombres;
- usar correctamente los signos de puntuación.

A continuación, se sintetizan las más importantes normas que deben tenerse presente para su estudio y aplicación al elaborar los textos que recogen un trabajo pertinente o un informe de investigación:

Léxicas:

- Léxico marcado (empleo de tecnicismos, el metalenguaje propio de cada área del saber, que alterna con el léxico común)
- Léxico mono sémico (uso de la palabra con el significado con que se registra en el diccionario, para garantizar la objetividad, la precisión y la exactitud reclamadas por el texto científico)
- Registro culto de la lengua (tratamiento respetuoso, sin coloquialismos ni abreviaturas que puedan dificultar la comprensión)
- Uso normativo (no estilístico) de mayúsculas. Esto quiere decir no abusar de mayúsculas que puedan resultar innecesarias.

Morfológicas:

- Predominio del sustantivo y de procesos de sustantivación (de infinitivos, por ejemplo) por la capacidad que

estos poseen para transmitir información, para conceptualizar y para condensar ideas)

- Uso de adjetivos (usualmente pospuestos) para expresar cualidades estables de los objetos (*grupo etario, concepción binaria, recursos hídricos*). Observe que no es posible la anteposición.

Errores que deben evitarse al usar adjetivos:

Atribuir grados de significación a adjetivos que no admiten variaciones semánticas:

idóneo	idéntico	básico
infinito	excelente	inmenso
absoluto	tremendo	extraordinario
esférico	absurdo	igual

Sería disparatado, por ejemplo, decir que algo es “muy idóneo” o “más idóneo que...”, pues ya el adjetivo “idóneo” contiene en su mismo significado la cualidad de “lo mejor, lo óptimo”, en su más alto grado.

Empleo de *mismo (a)* como pronombre:

Ejemplo. *El experimento se realizó en varios centros. Los mismos crearon las condiciones...*

Como ya antes se dijo, “mismo” no posee la cualidad de sustituir otras palabras como sí la tienen los pronombres. Puede decirse “el mismo proceso”, “las mismas tareas”, siempre acompañando al sustantivo, pero no “los mismos” con valor sustantivo.

En la oración anterior debió escribirse: *El experimento se realizó en varios centros. Estos (o esos) crearon las condiciones...*

Abundante empleo de construcciones SUST + PREP + SUST (*capacidad de análisis, curso de la investigación, modo de actuación, visión del analista*) y SUST + PREP + INFINITIVO (*necesidad de prever, material a analizar, con el propósito de propiciar*). Estas construcciones garantizan mayor precisión, menos subjetividad que las mismas ideas expuestas con adjetivos.

Exclusión de pronombres y verbos en primera persona del singular y del plural (*yo, tú, nosotros, ustedes*) porque la prosa científica busca la despersonalización del autor, la no revelación de quien escribe para centrar el interés en la información transmitida más que en la persona que la trasmite.

Búsqueda de la impersonalidad del texto –como acaba de decirse en el punto anterior– con empleo de verbos en 3ra. persona del singular y del plural, en presente o pretérito de indicativo y subjuntivo (*fue revisada la bibliografía...; se han aplicado encuestas a...; se procedió del siguiente modo...; se tabularon...; fueron consultados por el autor...; se infiere que...; se plantea...; se considera...; se afirma que...*).

SINTÁCTICAS

Empleo de una sintaxis lineal o regular, que siga el orden, más lógico, SUJETO + VERBO + COMPLEMENTOS, que da mayor coherencia, logicidad, claridad y precisión al informar, en lugar de la sintaxis envolvente o alterada, más

usual en los textos artísticos, que buscan la originalidad o novedad en el estilo.

Abundante empleo de oraciones compuestas por subordinación que expresan finalidad y causa (*Se aplicó la encuesta para obtener... con el fin de..., con el propósito de...; los resultados lo demostraron porque..., pues..., puesto que...*). Hay que recordar que en los textos científicos se busca la demostración de lo que se dice; el porqué, el para qué. Por eso la preferencia de esas construcciones subordinadas (Raya, & Zulueta, 2011).

Escaso empleo de oraciones simples aisladas. Las oraciones simples que aparecen lo hacen en contextos mayores, como en párrafos que, por cierto, no deben ser muy extensos para que el lector pueda seguir el curso de las ideas. Las oraciones simples aisladas solo se emplean en caso de resúmenes o generalizaciones.

Empleo de oraciones impersonales, que escondan la presencia del autor, porque, como ya se explicó, lo más importante del texto científico es la información transmitida y no el sujeto que la trasmite (*Es preciso descubrir... No es posible anticipar... Resulta necesario diferenciar... Hay que considerar que... Se puso de manifiesto que..., Puede inferirse que..., A tales efectos, se considera pertinente..., Debe valorarse que...*).

Abundante empleo de marcadores discursivos que guían al lector en los propósitos del texto (Domínguez, 2018, pp. 36-58).

Este tema no había sido abordado por las gramáticas tradicionales, porque centraban su atención en la oración (Ulloa, Pérez de Corcho, & Torres Álvarez Torres, 2020) y no en unidades mayores; pero sí aparecen en las gramáticas funcionales, que miran hacia el texto o discurso. Esos segmentos, llamados *marcadores textuales* o *discursivos* no tienen función dentro de las oraciones; son elementos extra oracionales que indican el recorrido de las ideas del autor en el texto. A continuación, se presenta una selección de marcadores cuya utilización podría ser muy ventajosa para el estudiante durante la redacción de su texto, sobre todo porque podría hacer comprensible el curso de sus ideas al exponerlas:

- Para introducir el tema: *el objetivo principal es... El propósito de este epígrafe es exponer... Este acápite trata sobre...*
- Para distinguir: *por un lado..., por otro...; Ahora bien..., No obstante..., Por el contrario...*
- Para introducir una nueva idea: *Con respecto a..., Por lo que se refiere a... En cuanto a..., Además de lo ya dicho..., Por otra parte...*
- Para marcar el orden: *En primer lugar..., A continuación..., Ante todo..., Finalmente...*
- Para enfatizar: *en otras palabras..., Dicho de otra manera..., Hay que hacer notar que..., Lo más importante es..., Hay que destacar...*
- Para ejemplificar: *Por ejemplo..., A saber..., Ilustrando lo dicho..., A modo de ejemplo...*
- Para resumir: *en resumen..., Resumiendo..., En pocas palabras..., Sucintamente...*

- Para indicar oposición: *en cambio..., Ahora bien..., Por el contrario..., De todas maneras..., Sin embargo...*
- Para indicar consecuencia: *por tanto..., Por consiguiente..., De modo que...*

Otros errores sintácticos muy frecuentes:

- Errores de concordancia
- El sustantivo concuerda con el artículo, con otros determinantes (elementos pre nominales: posesivos, demostrativos, cuantificadores) y con el adjetivo en género y número.
- El sujeto gramatical de la oración concuerda con el verbo en número y persona.
- Mal uso del gerundio
- *Se analizaron los resultados llevándolos a la siguiente tabla...*
- *Se analizó la resolución disponiendo...*
- *Se emite una disposición regulando...*
- *Se puso en práctica el experimento obteniéndose como resultado...*
- *Se aplicó a una muestra de X estudiantes, representando el X%.*
- Es incorrecto el uso adjetivo del gerundio, como se aprecia en los ejemplos anteriores.
- Solo es correcto con verbos de percepción (*ver, oír, escuchar, sentir, observar, distinguir, hallar*) y de representación (*pintar, dibujar, representar, grabar*), siempre atribuido el gerundio al complemento directo:
- Ej.: *Se observó a los estudiantes redactando el texto...*
- *Se grabó al grupo discutiendo sobre...*
- Es correcto si con él se expresa acción anterior o simultánea a la acción del verbo principal de la oración de la que forma parte el gerundio, NUNCA ACCIÓN POSTERIOR:

Correcto: *Terminando el análisis, se produjo un intercambio...*

Incorrecto: *Se revisó todo, concluyéndose...*

Mejor: *Se revisó todo y se concluyó que...*

- Mal uso de preposiciones. Este particular merecería mayor detenimiento, dados los numerosos problemas que se observan hoy en la escritura por el descuido y la utilización con sentido inadecuado de muchas preposiciones, quizás por creerse erróneamente que son menudas partículas de poca importancia y escaso significado; sin embargo, la falta de precisión en el uso de una preposición oscurece la frase, la hace ambigua y a veces ininteligible, lo que empobrece u obstaculiza la comunicación de las ideas.

- Alteración de locuciones prepositivas:

	Correcto	Incorrecto
<i>de acuerdo con</i>	NO	<i>de acuerdo a</i>
<i>producto de</i>	NO	<i>producto a</i>
<i>en relación con</i>	NO	<i>en relación a</i>
<i>con respecto a</i>	NO	<i>con respecto de</i>

como consecuencia de NO como consecuencia a

- Empleo de doble negación al usarse la preposición *hasta*:

Ej.: *Hasta que no se ponga en práctica no se verán los resultados.*

Correcto: *Hasta que se ponga en práctica no se verán los resultados.*

El objetivo fundamental de la enseñanza normativa lo constituye, en general, el desarrollo de la competencia cognitivo-comunicativa y sociocultural de los estudiantes.

La competencia comunicativa, desde el enfoque que se asume, habría que definirla como el conjunto integrado de conocimientos, habilidades, capacidades y convicciones que se manifiestan en el nivel de dominio de las normas y en su aplicación consciente y autorregulada en cualquier contexto situacional en que la comunicación tenga lugar, lo que se revela en el saber, saber hacer y saber hacer en situaciones nuevas, y saber ser, al actuar de forma activa, reflexiva y valorativa en el uso de la lengua, tanto oral como escrita, en diferentes contextos.

Clasificación de las normas: Al abordar el estudio de las normas, existen dos tipos de normas: norma subjetiva y norma objetiva. Al reflexionar acerca de cómo abordar el tratamiento de las normas, tendríamos que precisar algunas características que identifican su uso.

Las normas subjetivas son, por tanto, aquellas que dependen del sujeto, quien adecua su expresión a los distintos contextos de interacción comunicativa del hablante. Se considera que estas normas se describen, pero no se prescriben.

Las normas objetivas, a diferencia de las anteriores, se describen y se prescriben, es decir, son una regularidad de la lengua, aceptada socialmente, que caracteriza la lengua culta de una nación. Su conocimiento constituye un objetivo de los programas de la lengua materna.

Las normas lexicales rigen la formación de palabras según las fuentes de nominación, así como los cambios de significados y sentido, y las relaciones lexemáticas (la polisemia, homonimia, paronimia, la sinonimia, la antonimia, la hiperonimia y otros fenómenos similares).

En la enseñanza de las normas lexicales, hay que llamar la atención de los estudiantes acerca del cuidado que deben tener en el empleo del léxico y la conveniencia de utilizar o no determinadas palabras.

Las normas caligráficas y ortográficas regulan la escritura, particularmente el trazado de las letras y la escritura correcta de los vocablos. Se incluyen las reglas para la escritura de grafemas, el estudio de palabras no sujetas a reglas, el estudio de los homónimos y parónimos, las reglas de acentuación y las del uso de las mayúsculas.

Las normas morfológicas regulan la formación de sustantivos, adjetivos, verbos, adverbios y otras clases de palabras en español, así como su uso en los textos. Las normas sintácticas regulan las relaciones de las palabras en

la oración, las oraciones en el párrafo y los párrafos en el discurso.

Las normas de puntuación regulan el uso de los signos de puntuación y se aplican de forma integrada tres criterios: cognitivo-semántico (para la organización lógica y coherente de las ideas), comunicativo-sintáctico (para la organización fonológica, sintáctica y retórica del discurso escrito con empleo de la puntuación como recurso cohesivo) y sociocultural-pragmático (según la intención comunicativa, el contexto, los roles comunicativos y otros).

Las normas textuales rigen el empleo de los textos, su estructura y su presentación en diferentes contextos de uso, y orientan hacia la construcción de un texto (cual sea su extensión y tipología), de manera que cumpla con los principios de la textualidad.

Al comprender un texto tenemos que activar conocimientos de todas las normas conocidas, pues todas pueden ser útiles. Lo mismo sucede cuando construimos el texto, pues al escribir, debemos estar al tanto de todos esos detalles. El no tener en cuenta o incumplir algunas de las normas mencionadas puede afectar el proceso de comprensión de un texto.

En la actualidad, desde las concepciones del enfoque cognitivo, comunicativo y sociocultural, la enseñanza aprendizaje de la normativa se define como un proceso orientado hacia la comprensión y la construcción de textos coherentes, orales y escritos, que hace posible el conocimiento y empleo de las diversas normas, en textos estilísticamente diferentes y en situaciones comunicativas variadas, a partir de lo que se quiere significar y de la intención comunicativa del autor.

Se tiene en cuenta, por tanto, la pluralidad de las normas, así como las diferencias diatópicas, diastráticas y diafásicas y la dependencia de las normas a los contextos de uso.

Desde esta perspectiva, se hacen evidente como rasgos esenciales del lenguaje: la imprecisión, la inseguridad, y la diversidad, lo que revela su condición de objeto complejo, impredecible e inestable; sin embargo, existen regularidades que deben ser conocidas por el hablante para saber comportarse lingüísticamente en situaciones comunicativas dadas. Pero sería contradictorio hablar solo de "normas" que establezcan pautas rígidas de cómo se debe decir algo, pues la complejidad está dada en la dialéctica de lo contextualizable y lo no contextualizable. Lo anterior significa que existen usos que están determinados por el contexto y otros que operan independientemente de este.

Como usuarios del código lingüístico y de otros códigos (gestual, proxémico, icónico, simbólico) establecidos socialmente, y para usarlos en la comunicación con los demás, se deben dominar sus signos (símbolos, íconos e indicios) y las reglas sintácticas que se emplean; para combinarlos de cuyo estudio se ocupa la semiótica. Pero su uso depende del contexto y esta unión (código-contexto) es lo que determina el estilo y la ciencia que se ocupa de su estudio, es la estilística funcional.

Estudiar las normas implica códigos y estilos funcionales, en dependencia del contexto. La normativa tiene gran importancia en el ámbito escolar, ya que aporta herramientas

esenciales para el dominio de la lengua culta y con ello, contribuye a la trasmisión de la cultura (Roméu, 2011).

Al mismo tiempo hay que tener en la mente los condicionantes del contexto de escritura como son la intención y el receptor. Así pues, se llevan a cabo simultáneamente tareas globales y locales. Es decir, el proceso de redacción no es una secuencia lineal de estadios, sino que, por el contrario, exige responder a la vez a múltiples exigencias, cada una de las cuales afectan al producto final. El proceso de escritura actualiza las actividades del pensamiento superior desde el momento en que se crea una circunstancia social que lo exige, hasta que el texto queda producido.

El proceso de su adquisición es posible gracias al conocimiento que se tiene de las características y reglas que constituyen el sistema de escritura para representar en forma gráfica las expresiones lingüísticas.

Los avances en la comprensión de nuestro sistema de escritura son diferentes en cada persona, de acuerdo con las posibilidades que cada una manifiesta a partir de lo que el medio social y cultural le proporcione, y el ambiente educativo en el que se desenvuelve favorezca la interacción con este objeto de conocimiento.

En la producción de textos, lo importante no es enseñar solo cómo debe ser la versión final de un escrito, sino mostrar y aprender todos los pasos intermedios y las estrategias que deben utilizarse durante el proceso de creación y redacción (León, 2020).

La capacidad para emplear la lengua escrita no resulta espontánea, y está sujeta a principios didácticamente concebidos para su desarrollo; sin embargo, la manera en que se interpreta esto ha llevado a considerar que el hincapié debe hacerse, por encima de todo en la corrección de lo escrito y no en la creatividad demostrada en ello. Tal proceder deja claro un noble propósito: enseñar al estudiante a organizar lo que piensa de forma correcta.

La aspiración de formar ciudadanos educados, que posean una cultura general integral, descansa en buena medida en la competencia para hacer un uso eficiente y oportuno del lenguaje, tanto en la comunicación oral como en la escrita, lo que implica, además, el poder regular y autorregular el proceso de la comunicación mediante el empleo eficiente de los códigos (entiéndase dominio de los signos y las reglas para su combinación).

No olvidar que leer es otra de las actividades que acompaña al aprendizaje de la escritura. La necesidad de leer para escribir no se agota en simple tarea de conseguir datos; sino que mediante lecturas ponemos al estudiante en contacto con el texto.

El que lee un texto va construyendo gradualmente la representación del texto y del contexto, así como las representaciones parciales de escritos y oraciones de que trata el texto. Luego de su lectura, no se recuerdan oraciones parciales, sino el modelo de representación que hemos construido mentalmente de la realidad que el texto nos muestra.

Las características de permanencia del lenguaje escrito y la posibilidad de reelaboración que permite mediante los posibles borradores sucesivos, parecen idóneas para la

función epistémica del lenguaje. Como se afirma la escritura ha transformado la relación de los individuos y de la colectividad alfabetizada con el conocimiento.

Podemos considerar dos aspectos. Por un lado, parece claro que una sociedad alfabetizada ha integrado la escritura como sistema de relación con el mundo, diferente del que implica el uso exclusivo del lenguaje oral. Muchos conocimientos serían imposibles sin la existencia de la escritura.

Escribir puede incidir en la transformación de los conocimientos individuales. Según esto, redactar no sería solo expresar los conocimientos que se tienen, sino que mediante esta actividad el escrito establecería nuevas relaciones, es decir, lo transformaría y aprendería.

En el lenguaje oral la situación de diálogo entre un emisor y un receptor permite la elaboración del conocimiento. Entre los dos interlocutores construyen, elaboran y hacen evolucionar el contenido.

El resultado es que ambos, al final de la conversación, no han dicho solo lo que previamente sabían, sino que sus conocimientos, sus pensamientos, han cambiado gracias a las aportaciones del interlocutor, y no solo en el sentido de haber acumulado nuevamente información, nuevos conocimientos, sino que, de las contradicciones, de los puntos de vista contrapuestos o diferentes han surgido nuevas relaciones que han hecho cambiar y evolucionar los pensamientos de ambos interlocutores.

El problema planteado es cómo puede darse la elaboración del conocimiento durante la redacción.

El análisis del proceso de redacción pone de manifiesto la complejidad de la tarea que, a menudo, conlleva lo que se ha llamado una situación de sobrecarga cognitiva.

Cuando se escribe, es necesario activar en la memoria a largo plazo los contenidos semánticos; darles, en primer lugar, una organización y transcribirlos luego en una organización lingüística lineal, lo cual exige tener en cuenta aspectos de la estructura textual, gramaticales, léxicos, ortográficos, entre otros.

Las tendencias actuales se enfocan en la escritura como una expresión de sentido personal. Por eso se exige al estudiante que preste más atención a las motivaciones que inducen a escribir, a cómo percibe su escritura, su relación con quien lee, y su percepción de lo que quiere decir.

La escritura es, entonces, considerada como una selección simultánea entre un gran número de opciones interrelacionadas, las cuales representan el potencial de significado del lenguaje.

Resulta imprescindible que los estudiantes tomen conciencia de la diversidad de géneros textuales y aprendan a escribir sino en función de situaciones de comunicación específicas. Las formas de planificación y de organización son distintas cuando se trata de narrar, describir, explicar o argumentar un texto.

Hay que reconocer que la redacción de cada escrito se presenta casi siempre con dificultades y exigencias bastante propias y singulares, razón por la cual cada vez que

se escribe parece que se hiciera por primera vez. En cambio, la experiencia adquirida mediante la escritura frecuente permite ver las similitudes entre las nuevas tareas de redacción y las que ya se han realizado con anterioridad.

Un beneficio adicional de la práctica y de la experiencia adquirida mediante la escritura es el sentimiento, gradualmente adquirido, de confianza en uno mismo; escribir, no cabe duda, es todo un desafío, pero si se ha enfrentado con cotidianidad se sabrá que se puede. La práctica ayuda a sembrar la confianza, pues terminar una cuartilla brinda la sensación de un pequeño triunfo, de una pequeña victoria, y de que se ha consolidado la voluntad de continuar.

CONCLUSIONES

Podría afirmarse que la cultura lingüística -el léxico apropiado, el dominio de las normas ortográficas, gramaticales y textuales- no es exclusiva de los letrados ni de quienes estudian carreras afines.

El alcance de las competencias para expresarse de forma adecuada y cada vez mejor oralmente y por escrito -si bien aquí solo se reflexiona sobre las que interesan particularmente al texto escrito de divulgación científica- debe ser preocupación y ocupación de todo estudiante universitario en tanto persona culta.

Leer y escribir no deben verse como “cargas pesadas” en la formación, ni como tareas intelectuales accesorias con respecto al área de conocimiento particular, teórica o práctica, en que cada quien se adentre al cursar estudios superiores. Sino deben verse como prioridades de las sociedades contemporáneas, máxime si se tiene en cuenta que lengua y pensamiento son compartimientos que se correlacionan en la proyección sociocultural del individuo. El mundo de hoy exige cada vez más un ser humano con capacidades y plenas cualidades que lo dignifiquen. La lengua, en tanto atributo del hombre, es elemento dignificador; de ahí que su apropiado uso según los requerimientos de los estilos funcionales de comunicación y los contextos de interacción social en que actuamos sean de la mayor estima.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Cassany, D. (1991). *Describir el escribir*. Paidós.

Domínguez, I. (2018). *El texto científico. Algunas consideraciones para la comunicación en la ciencia*. Félix Varela.

Ercia Santos, I. (2021). *Propuesta de actividades para el desarrollo de la construcción textual en los estudiantes de la Escuela Secundaria Básica Rafael Espinosa*. (Trabajo de Curso). Universidad de Cienfuegos “Carlos Rafael Rodríguez”, Cuba.

León Cipriano, L. (2020). *Aplicación de los cuentos como estrategia didáctica y su influencia en la producción de textos narrativos en estudiantes del segundo grado de primaria de la IE Hipólito Unanue-Distrito de Obas 2018*. (Tesis de Maestría). Universidad Nacional Hermilio Valdizán.

Nueva ortografía de la lengua española. (2010). https://es.wikipedia.org/wiki/Innovaciones_en_la_ortografíaespañola

Raya Hernández, M. G., & Zulueta Blanco, M. E. (2011). *Textos científico-técnicos. ¿Cómo crearlos?*. Científico-Técnica.

Roméu Escobar, A. (2011). *Normativa*. Editorial Pueblo y Educación.